

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA N° 13/2021

EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LOS PROCESOS DE LISTA DE ESPERA, PROCURACIÓN Y TRASPLANTE.

INFORME EJECUTIVO

Objeto

Evaluar la gestión del organismo en el marco de la pandemia por COVID-19, con el fin de garantizar la continuidad de las tareas, considerando los aspectos normativos, de gestión organizativa y los resultados de producción.

Alcance

Las tareas de auditoría se llevaron a cabo entre los meses de septiembre y diciembre del corriente año, y el período auditado corresponde a los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

El alcance de las tareas llevadas a cabo abarcó las comprobaciones fijadas en la Resolución SIGEN N° 152/2002 (Normas de Auditoría Gubernamental) y los lineamientos fijados en el "Manual de Control Interno Gubernamental" aprobado por Resolución SIGEN N° 03/2011 y fueron efectuadas de acuerdo al Pr 0005-02 - Procedimiento para el Desarrollo de Auditorías -, emitido por la UAI del INCUCAI.

No existieron limitaciones al alcance en el presente informe de auditoría.

Dadas las particulares circunstancias de la situación acaecida en virtud de la pandemia Covid19, con el consecuente distanciamiento social, preventivo y obligatorio que ha debido instrumentarse, el alcance de este proyecto fue adaptado en función de efectuar trabajo a distancia o remoto y minimizando la presencia en los lugares de trabajo.

Debido a que en el IA N° 8/2021 se evaluó el impacto de la pandemia en la lista de espera, en este informe se evalúa puntualmente como afecto la pandemia por COVID-19 a los procesos vinculados con la procuración y el trasplante. Para ello se evaluó la situación comparativa en la actividad de procuración y trasplante entre 2018, 2019, 2020 y el primer semestre del 2021. Se consideró la gestión del INCUCAI y de los organismos provinciales de ablación e implante, conforme la Ley N° 27.447 y demás normativa vigente.

La fuente de información utilizada es la emanada del Sistema Nacional de Información de Procuración y Trasplante de la República Argentina (SINTRA), de la Central de Reportes (CRESI) y de fuentes emanadas de áreas técnicas específicas de dicho organismo (Dirección Médica y la Dirección de Tecnología y Sistemas de Información)

Observaciones

No hay observaciones que formular en el presente informe de auditoría.

Conclusión

Sobre la base de las tareas realizadas detalladas en el punto 2.3. Verificaciones y Hallazgos y con el alcance descrito en el punto 1.2., se informa que la gestión del organismo en el marco de la pandemia por COVID-19, con el fin de garantizar la continuidad de las tareas, resulta satisfactoria.

El organismo dispuso acciones de gestión operativa, con el fin de garantizar la continuidad de las operaciones, minimizando el impacto de la pandemia en el proceso de donación trasplante.

Adicionalmente, efectuó las readecuaciones normativas con el fin de priorizar las actividades considerando las dificultades logísticas, operativas y geográficas, y asistiendo financieramente y con insumos a las distintas jurisdicciones.

El impacto en los resultados ha sido consecuencia de la necesidad de readecuar el sistema de salud priorizando la atención de la pandemia, y a la falta de evidencia médica sobre el impacto de la enfermedad Covid-19 en el proceso de donación-trasplante.

CABA, 23 de diciembre de 2021.